

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 040 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09H15 del miércoles 20 de enero del año 2021, conforme la convocatoria No. 040 de 17 de enero de 2021, se lleva a cabo mediante la plataforma digital Teams la sesión No. 040 ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la señora concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: René Bedón, Soledad Benítez y Blanca Paucar de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
René Bedón	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carlos Guerrero, delegado de Procuraduría, Jenny Torres, asesora del despacho de la concejala Blanca Paucar, Gabriela Espín, asesora del despacho de la concejala Soledad Benítez; Monica Vinocunga, asesora del despacho del concejal René Bedón, Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, Carlos Salazar, Gerente de la Empresa de Hábitat y Vivienda, Pilar Tufiño Tufiño, delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro, Ericka Arregui delegada de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Sheimy Peña, Delegada de la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; Maria José Villalva, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Vivienda y Hábitat, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1.- Aprobación de acta de la sesión No.39 de 06 de enero de 2021.

2.- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y los miembros de la comisión conforme sus competencias, de los resultados de la definición de los costos de la vivienda de relocalización y el proyecto de ordenanza modificatoria del Proyecto Habitacional Victoria del Sur, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 061-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha 16 de diciembre de 2020 y, resolución al respecto.

3.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda de las acciones realizadas hasta la fecha por su gerencia y situación actual respecto a los siguientes temas y, resolución al respecto:

- Informe detallado sobre el proceso de ventas de las viviendas y estado actual en función de cuantas viviendas se han vendido, durante los periodos comprendidos desde (mayo a diciembre 2019), (enero 2020 a octubre 2020) y (noviembre 2020 hasta la presente fecha).
- Notificación de prensa de las 57 viviendas para reasignación.
- 44 viviendas del proyecto de La Mena, que se encuentran pendientes de solución y con acciones interpuestas por la Defensoría del Pueblo.

La concejala Blanca Paucar mocionó incluir un cuarto punto en el orden del día referente a la presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respecto a la entrega de las 50 viviendas de relocalización del proyecto “Victoria del Sur” y la razón por la cual no se ha puesto en conocimiento de esta comisión y de los demás miembros del Directorio, y resolución al respecto.

Al ser apoyada la moción se tomó votación la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				

Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con la inclusión del punto cuatro se tomó votación para la aprobación del orden del día, el mismo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Aprobación de acta de la sesión No. 39 de 06 de enero de 2021.

Por disposición de la concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat se toma votación sobre la aprobación del acta, la cual queda aprobada por los miembros de la comisión sin observaciones, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Segundo punto del orden del día: Presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y los miembros de la comisión conforme sus competencias, de los resultados de la definición de los costos de la vivienda de relocalización y el proyecto de ordenanza modificatoria del Proyecto Habitacional Victoria del Sur, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 061-CVH-2020, emitida en la Comisión de fecha 16 de diciembre de 2020 y, resolución al respecto.

El Arq. Vladimir Tapia realizó la presentación sobre este punto, indicando cada uno de los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo convocadas desde la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

(Se adjunta presentación como anexo 1)

Luego de esta presentación, el Arq. Carlos Salazar. Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda realizó su presentación sobre la necesidad de la reforma de la ordenanza 377-2013.

(Se adjunta presentación como anexo 2)

Durante el debate de los concejales, la concejala Soledad Benítez solicitó que se remitan para conocimiento de los convenios firmados con el MIDUVI, y mocionó requerir al Alcalde Metropolitano de Quito que solicite un examen especial respecto al costo presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y fijado sin conocimiento de la Comisión, por la demora en la entrega de las viviendas a los interesados y sin considerar todos los elementos expuestos en varias sesiones de la Comisión de Hábitat y Vivienda.

La concejala Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Vivienda y Hábitat en sesión ordinaria realizada el día miércoles 20 de enero de 2021, **resolvió:** requerir al Alcalde Metropolitano de Quito que solicite un examen especial respecto al costo presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y fijado sin conocimiento de la Comisión, por la demora en la entrega de las viviendas a los interesados y sin considerar todos los elementos expuestos en varias sesiones de la Comisión de Hábitat y Vivienda.

Adicionalmente, sobre la misma presentación la concejala Soledad Benítez mocionó solicitar al Alcalde Metropolitano incluya como un punto del orden del día en la siguiente sesión del Concejo Metropolitano la presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y

Vivienda respecto a la fijación de los precios de la vivienda de relocalización en el proyecto Habitacional Victoria del Sur aprobada por el Directorio de esta empresa.

La concejala Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Vivienda y Hábitat en sesión ordinaria realizada el día miércoles 20 de enero de 2021, **resolvió:** solicitar al Alcalde Metropolitano incluya como un punto del orden del día en la siguiente sesión del Concejo Metropolitano la presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda respecto a la fijación de los precios de la vivienda de relocalización en el proyecto Habitacional Victoria del Sur aprobada por el Directorio de esta empresa.

Finalmente, sobre este punto la concejala Blanca Paucar mocionó solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que en el término de 3 días, presente un informe detallado de cómo se definió el costo final de las viviendas de relocalización del Proyecto Victoria del Sur aprobado en el Directorio, mismo que deberá contener el detalle de los costos directos, indirectos y demás detalles que hicieron que se fije el costo por m² de unidad de vivienda; y un informe motivado y fundamentado sobre el proyecto de ordenanza modificatoria del proyecto Habitacional Victoria del Sur.

La concejala Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Vivienda y Hábitat en sesión ordinaria realizada el día miércoles 20 de enero de 2021, **resolvió:** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que en el término de 3 días, presente un informe detallado de cómo se definió el costo final de las viviendas de relocalización del Proyecto Victoria del Sur aprobado en el Directorio, mismo que deberá contener el detalle de los costos directos, indirectos y demás detalles que hicieron que se fije el costo por m² de unidad de vivienda; y un informe motivado y fundamentado sobre el proyecto de ordenanza modificatoria del proyecto Habitacional Victoria del Sur.

Tercer punto del orden del día: Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda de las acciones realizadas hasta la fecha por su gerencia y situación actual respecto a los siguientes temas y, resolución al respecto:

- **Informe detallado sobre el proceso de ventas de las viviendas y estado actual en función de cuantas viviendas se han vendido, durante los periodos comprendidos desde (mayo a diciembre 2019), (enero 2020 a octubre 2020) y (noviembre 2020 hasta la presente fecha).**
- **Notificación de prensa de las 57 viviendas para reasignación.**
- **44 viviendas del proyecto de La Mena, que se encuentran pendientes de solución y con acciones interpuestas por la Defensoría del Pueblo.**

El Arq. Carlos Salazar, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, realizó la presentación sobre cada uno de los puntos solicitados.

(Se adjunta presentación como anexo 3)

La concejala Soledad Benítez sobre esta presentación mocionó solicitar al Alcalde Metropolitano disponga a quien corresponda se dé trámite a al proyecto de acta transaccional enviado desde la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda mediante Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0474 de 04 de diciembre de 2020 al despacho de alcaldía, a fin de avanzar con el proceso jurídico de escrituración de las viviendas ya entregadas.

La concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat sometió a votación la moción presentada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Vivienda y Hábitat en sesión ordinaria realizada el día miércoles 20 de enero de 2021, **resolvió:** solicitar al Alcalde Metropolitano disponga a quien corresponda se dé trámite a al proyecto de acta transaccional enviado desde la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda mediante Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0474 de 04 de diciembre de 2020 al despacho de alcaldía, a fin de avanzar con el proceso jurídico de escrituración de las viviendas ya entregadas.

Cuarto punto del orden del día: presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respecto a la entrega de las 50 viviendas de relocalización del proyecto “Victoria del Sur” y la razón por la cual no se ha puesto en conocimiento de esta comisión y de los demás miembros del Directorio, y resolución al respecto.

Sobre este punto el Arq. Carlos Salazar Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda indicó que no se ha generado ninguna entrega dado que al momento se está revisando los expedientes remitidos desde la Secretaría de Seguridad.

La concejala Blanca Paucar, solicitó que se trabaje y se entregue lo más pronto posible las unidades habitacionales y adicionalmente se mantenga al tanto a la comisión sobre la información que se va generando y mocionó solicitar que, en base a lo manifestado en la mesa de trabajo de 11 de enero 2021, por el director jurídico de la Empresa Pública Metropolitana de

Hábitat y Vivienda, se presente a la comisión en el término de 15 días, un informe sobre cómo será la asignación de las viviendas, declaratoria de Propiedad Horizontal, escrituración, formas de pago, entre otros aspectos necesarios para poder realizar la entrega de las viviendas.

La concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat sometió a votación la moción presentada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Vivienda y Hábitat en sesión ordinaria realizada el día miércoles 20 de enero de 2021, **resolvió:** solicitar que, en base a lo manifestado en la mesa de trabajo de 11 de enero 2021, por el director jurídico de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, se presente a la comisión en el término de 15 días, un informe sobre cómo será la asignación de las viviendas, declaratoria de Propiedad Horizontal, escrituración, formas de pago, entre otros aspectos necesarios para poder realizar la entrega de las viviendas.

Una vez agotado el orden del día la concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat clausuró la sesión siendo las 12h04.

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lcda. Blanca Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	3	

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2021-02-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG(S)	2021-02-01	